

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28283 ENCOFRADOS IBERTAMEGA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 204/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Rachid Aoulad Khacha, contra la empresa ejecutada Encofrados Ibertamega, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 16-10-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Encofrados Ibertamega, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 6.555,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071314-1